

Consejo de Centro

Nº 46 (30/09/2026)

Relación de asistentes:

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretaria: María José Tablada Romero

Representante de PTGAS, Esteban Corral

Representante de Profesores Tutores, Diego Herrero

Codirector de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, Francisco Balado

Coordinadora Aula de San Andrés, Beatriz San Juan

Coordinador Aula de Brañuelas, Alfonso Martínez

Siendo las 19:30 horas del día 30 de septiembre de 2026 se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

En primer lugar, interviene Jorge Vega para agradecer a todos/as la asistencia a la reunión.

Continúa mencionando que el tema del presente Consejo de Centro es la búsqueda de consenso sobre la contratación de tres profesores tutores para las asignaturas del Practicum I del Grado en Educación Infantil, Practicum II del Grado en Educación Infantil y Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria.

Habla del Artículo 40 del ROFCA, que habilita al Centro a convocar plazas de profesor tutor de manera excepcional.

Muestra la publicación en el portal de transparencia del Centro, de las tres plazas ofertadas y pasa a mostrar el archivo Excel preparado para mostrar de manera ágil las puntuaciones obtenidas en base a la baremación correspondiente a partir de los currículums recibidos en el plazo establecido.

En el caso del Practicum I y Practicum II del Grado en Educación Infantil, propone seleccionar a dos personas, que obtienen las mejores puntuaciones en base a su currículum y la baremación oficial de la UNED. Así, quedaría seleccionada D^a. Patricia Alonso Silván, con 15,50 puntos, como profesora tutora del Practicum I y Daniel Virtus Palacios, con 14,75 puntos, como tutor del Practicum II.

Jorge Vega reflexiona sobre la recurrente problemática detectada en los últimos cursos con las asignaturas de prácticas y comenta que es importante valor cómo abordarlo.

Francisco Balado pide la palabra para aclarar ante el Consejo de Centro que la titulación requerida en la baremación oficial de la UNED para la asignatura ofertada, a efectos de posibles impugnaciones.

Comenta el currículum de cada uno de los postulados, que previamente a la presenta ha sido compartido en una carpeta de Drive a los invitados a asistir al presente Consejo de Centro, y explica por qué cada postulado ha obtenido la puntuación y el puesto en que queda, como que Patricia Alonso Silván tiene mucha experiencia, con lo que su puntuación aumenta considerablemente, o David Virtus Palacios tiene un Doctorado en la especialidad que requiere la asignatura.

El director pregunta a los presentes si alguien tiene algo que objetar en este asunto y nadie se pronuncia.

Así, se pasa al caso de la asignatura de Prácticas Externas de Máster en Psicología General Sanitaria, que ha obtenido un solo candidato: Raúl Fernández Méndez. El director muestra y explica su formación y experiencia profesional, muy acorde a lo requerido en la asignatura ofertada.

Francisco Balado aclara que se trata de convocatorias extraordinarias, que estos tutores estarán un tiempo determinado tutorizando la asignatura, pero que no tienen Venia Docendi, que tendrán que superar las pruebas para obtenerla, llegado el momento.

Esteba Corral comenta que espera que, al ser un solo candidato, no renuncie a la tutorización de la asignatura y no haya más alternativas.

El director toma la palabra para insistir en que se hará otro Consejo de Centro para abordar el tema de la renuncia a la tutorización de las prácticas debido a la tónica anteriormente mencionada, que supone un grave problema para la consecución de la titulación de los estudiantes.

Dado que es un problema grave, reflexiona sobre la posible decisión del Centro de que aquellas personas que han renunciado a alguna asignatura de prácticas y que no tengan venia docendi, tendrán que dejar de tutorizar el resto de las asignaturas y esa carga lectiva, ser asumida por la persona que le sustituya en la asignatura de prácticas.

Sin más objeciones por parte del Consejo de Centro, éste queda finalizado a las 20:00.

Fdo.: María José Tablada Romero